CONDICIONES COMPLEMENTARIAS
SEGURO TODO RIESGO DAÑO MATERIAL
MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONDICION COMPLEMENTARIA POR OFERTAR	OFERCIMIENTO DEL OFERENTE
Ofrecimiento del 10% del valor asegurado en edificaciones para la Adecuación de Norma de Sismoresistencia sin cobro de Prima	
Ofrecimiento del 10% del valor asegurado en edificaciones para la Adecuación de Terrenos a causa de un evento amparo exclusivamente por el amparo de Terremoto, sin cobro de Prima	
No aplicación de Infraseguro siempre y cuando la diferencia entre el valor asegurado y el valor asegurable no sea mayor al 15%.	
Indemnización a valor de Reposición y/o Reemplazo, desconociendo lo convenido en la cláusula de REPOSICIÓN O REEMPLAZO PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS Y PARA MAQUINARIA	
sublímite para hurto simple en equipos de cómputo portátiles, celulares o de comunicación, drones, cámaras y otros equipos electrónicos de $10,000,000	
Sublímite para Gastos Adicionales de $200.000.000 en la vigencia, a primera pérdida absoluta.	
los equipos móviles y portátiles tendrán cobertura a nivel mundial,	

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS
SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA (MAQUINARIA AMARILLA O DE CONTRATISTAS)
MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA

NOMBRE DEL PROPONENTE:

CONDICION COMPLEMENTARIA POR OFERTAR	OFERCIMIENTO DEL OFERENTE
Sublimite de RC Extracontractual de $200.000.000 evento / vigencia.	
Amparo automático para maquinaria no reportada por error u omisión al inicio del seguro	
Accidentes Personales para el conductor. Limitado a **$5.000.000**	
No aplicación de Infraseguro siempre y cuando la diferencia entre el valor asegurado y el valor asegurable no sea mayor al 15%.	
Sublímite para Gastos Adicionales de $150.000.000 en la vigencia, a primera pérdida absoluta.	

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS SEGURO DE AUTOMOVILES MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	
CONDICION COMPLEMENTARIA POR OFERTAR	**OFERCIMIENTO DEL OFERENTE**
Responsabilidad Civil Extracontractual: Cobertura por los Perjuicios Patrimoniales (Lucro Cesante y Daño Emergente) y Extrapatrimoniales (Daño Moral, Daño a la Vida en Relación y los Perjuicios Fisiológicos) ocasionados a un tercero con ocasión a un accidente de tránsito o un evento ocasionado por los vehículos amparados. • Daños a bienes de Terceros.....$ 1.000.000.000 • Muerte o Lesiones a una persona.....$ 1.000.000.000 2• Muerte o Lesiones a dos o más personas.....$.2.000.000.000	
Gastos de Transporte por Pérdidas Totales y Parciales. Limitado a **$45.000** diarios hasta por **cuarenta (40) días**.	
Accidentes Personales para el conductor. Limitado a **$5.000.000**	

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS SEGURO DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	
CONDICION COMPLEMENTARIA POR OFERTAR	**OFERCIMIENTO DEL OFERENTE**
BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA, CONTROL Y CUSTODIA. Sublimitado a **$30.000.000** evento / vigencia.	
BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS. Sublimitado a **$30.000.000** evento / vigencia.	
PERDIDAS OCASIONADAS POR EMPLEADOS DE FIRMA ESPECIALIZADA INCLUYENDO CONTRATISTAS INDEPENDIENTES Y PERSONAS CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. Sublimitado a **$30.000.000** evento / vigencia.	
PERDIDAS POR PERSONAL NO IDENTIFICADO. Sublimitado a **$30.000.000** evento / vigencia.	

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	
CONDICION COMPLEMENTARIA POR OFERTAR	**OFERCIMIENTO DEL OFERENTE**
RC Patronal. Sublimitado al **60%** del valor asegurado total de la póliza por evento y vigencia.	
RC Contratistas y Subcontratistas. Sublimitado al **60%** del valor asegurado total de la póliza por evento y vigencia.	
RC Cruzada. Sublimitado al **60%** del valor asegurado total de la póliza por evento y vigencia.	
RC Vehículos Propios y no Propios. Sublimitado al **60%** del valor asegurado total de la póliza por evento y vigencia.	
honoraios o gastos de defensa, Sublimitado al 4**0%** del valor asegurado total de la póliza por evento y vigencia.	

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPIO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA	
NOMBRE DEL PROPONENTE:	
CONDICION COMPLEMENTARIA POR OFERTAR	**OFERCIMIENTO DEL OFERENTE**
Gastos de Defensa. Sublimitado a $30.000.000 por persona en cada proceso.	
Gastos de Defensa. Sublimitado a $30.000.000 por persona en la vigencia.	
Gastos de Defensa. Sublimitado a $60.000.000 por evento	
Gastos de Defensa. Sublimitado a $90.000.000 por vigencia para todos los eventos	
Cauciones Judiciales. Sublimitado a $7.500.000 por evento y $15.000.000 por vigencia.	